

Asamblea Nacional aprueba acuerdo que rechaza violación de Convención de Viena por el régimen contra la embajada de España

Un **Proyecto de Acuerdo** que condena y acusa al régimen de violar las obligaciones contenidas en la **Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas**, al detener a personal de la **Embajada de España** en Caracas y allanar sus viviendas, como represalia a la salida del comisionado presidencial de Gobierno, Leopoldo López, después de haber permanecido como huésped, desde el 30 de abril de 2019, aprobó la Asamblea Nacional, en la sesión ordinaria de este martes.

Asimismo acordó el Parlamento instruir al presidente encargado y de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, emitir una carta de desagravio y de solidaridad para con el **Gobierno del Reino de España** y los miembros de su Misión Diplomática en Caracas ante los atropellos sufridos a manos de las fuerzas de seguridad del régimen.

A su vez, denunciará en instancias internacionales la nueva violación perpetrada por el régimen usurpador y forajido de Nicolás Maduro Moros, esta vez de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 en sus artículos 22, 30, 37, 38 y 39, respecto del personal de la Misión Diplomática del Reino de España en Venezuela.

Solicitud de desagravio

Diputado Freddy Guevara tachó de “torpeza y brutalidad” la forma como la dictadura arremetió contra inocentes, trabajadores de la embajada de España, quienes fueron secuestrados ilegalmente por **cuerpos represivos** y acusó a la usurpación de **violar la Convención de Viena**, tratado internacional que regula las relaciones diplomáticas entre los países y la inmunidad del personal diplomático.

En virtud de ello, Guevara solicitó al órgano unicameral, aprobar el desagravio en solidaridad al **embajador de España en Venezuela**, Jesús Silva, quien “tanto ha hecho por el pueblo venezolano y por la causa de la libertad”.

Violentados DD.HH a funcionarios diplomáticos

La diputada Delsa Solórzano alertó a la **comunidad internacional** de la grave **violación de derechos humanos** que se ejecutan en **Venezuela**, por parte de la dictadura y, que también ahora, denunció se comete en contra de España, con el asalto perpetrado a la sede diplomática y la detención arbitraria de su personal por las fuerzas del régimen dictatorial.

Afirmó que Nicolás Maduro tiene una investigación preliminar en la **Corte Penal Internacional** por cometer **crímenes de lesa humanidad y violar los derechos humanos en Venezuela**, “que ahora también, los está violando en territorio español, con el asalto a la embajada de España y el secuestro a sus trabajadores por los cuerpos represivos del régimen”.

“Evidentemente en Venezuela, usted no está seguro, sí usted es funcionario diplomático o consular, tampoco se siente seguro, porque los dictadores actúan de esta manera, en distintas partes del mundo, ahora le toca a Venezuela, como ocurrió en el pasado, con las tomas violentas a las embajadas Estados Unidos, en Irán y de República Dominicana en Haití”, acotó Solórzano.

Celebran salida de Leopoldo López

Los diputados Delsa Solórzano, Williams Dávila, coincidieron en celebrar y opinar que la salida a territorio internacional de **Leopoldo López**, fundador del Voluntad Popular y líder fundamental de las Fuerzas Democráticas del país, “permitirá avanzar de manera firme y significativa a la **libertad de Venezuela**”.

El diputado Freddy Guevara, recordó que a pesar de los tratos crueles y vejaciones que sufrió Leopoldo López en la cárcel, trabajó por “lograr el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente encargado en el exterior y en la conformación de todo el gobierno legítimo”.

Reveló que Leopoldo López “desde su refugio en la embajada española, ayudó firmemente al reforzamiento de la unidad, del gobierno interino y a la lucha que emprende el pueblo venezolano por la libertad”.

El primer vicepresidente de la AN, diputado Juan Pablo Guanipa, en nombre del parlamento se solidarizó con los funcionarios y trabajadores diplomáticos y tildó de “inaceptable las acciones arbitrarias que reflejan la violación del estado de Derecho y las convenciones internacionales” por parte de la dictadura.

Con información de El Impulso